

---

## **5. UN PLAN PARA LA COLABORACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN**

---

Algunas consideraciones sobre la participación:

- Participar es sentirse parte de una comunidad.
- Participar es tomar parte por algo.
- La Participación ciudadana es tomar parte por la comunidad política, de la cosa pública, de los intereses colectivos.
- La Participación es un derecho, por los seres humanos en su evolución a unas sociedades más justas.
- La Constitución Española de 1978, en su art. 1 *"España se constituye en un Estado social y democrático de derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político"*.
- Entre la participación por representación (democracia representativa) y la participación sin intermediarios (democracia directa), surge una tercera vía la democracia participativa. El Tribunal Constitucional la define, amparándose en el art. 105 de la C.E. *"derecho ciudadano a ser oído en la toma de decisiones... no es tanto una manifestación del ejercicio de la soberanía popular, como uno de los cauces de los que en un Estado Social deben disponer los ciudadanos (...) para que su voz pueda ser oída en las decisiones que les afectan"*.

## **5.1 Administración y ciudadanía**

### **5.1.1. Coordinación de servicios administrativos y sus recursos.**

La coordinación entre servicios y recursos del barrio, algo que teóricamente es bastante sencillo, es difícil llevarla a la práctica. El solapamiento, el conflicto de intereses y los diferentes objetivos suponen que, en el día a día, los servicios y recursos tengan complicada la coordinación.

Se ha demostrado que muchos problemas o conflictos que se dan en el barrio se podrían solucionar mejor si se coordinaran los diferentes servicios y sus profesionales. Esto supondría menor gasto, inversión y trabajo por parte de los técnicos y un mayor beneficio para la población.

5.1.1.1. Creación de equipos de trabajo interadministrativos en el ámbito de la salud, educación, acción social y seguridad.

Presupuesto	0 €
Temporalización	2015-2022
Gestión	Oficina del PIBO
Agentes implicados	Junta Municipal de Distrito - Mesa de Agentes

---

**5.1.2. Creación espacios de trabajo conjuntos  
Administración/Vecinos/Agentes/Técnicos**

---

Oliver es un barrio participativo, que ha generado redes internas de trabajo y que tiene un rico tejido social. Un primer paso sería el apoyar a los proyectos puntuales de participación y de movilización del barrio; y el siguiente, generar una red de tejido social activo, lo que redundaría en la mejora del entorno.

5.1.2.1. Colaborar y participar en los trabajos de la MESA DE AGENTES.

5.1.2.2. Colaborar y participar en los trabajos de la MESA DE INFANCIA.

5.1.2.3. Colaborar y participar en los trabajos de la PLATAFORMA DE BARRIO.

Presupuesto	24.000 €
Temporalización	2015-2022
Gestión	Oficina del PIBO
Agentes implicados	Junta Municipal de Distrito - Plataforma de Barrio - Mesa de Agentes - Mesa de Infancia